

Nueva reclamación de Noáin sobre la planta, que sigue su tramitación

• El Ayuntamiento exige revisar de oficio la reparcelación, anulada con el resto de procedimientos de MCP y Ordenación del Territorio

C.A.M. Pamplona

Representantes de los municipios que tienen encomendada a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona la recogida y gestión de los residuos volvieron a debatir ayer sobre la elección de la Ciudad del Transporte de Pamplona, en terrenos del Valle de Elorz, para una planta de tratamiento de las fracciones orgánica, resto y enva-

ses, además de maderas. Ediles de Navarra Suma principalmente cuestionaron la elección. Lo hicieron en el marco de una nueva jornada de exposición pública del PROSIS que la entidad comarcal ha vuelto a tramitar después de que el anterior, aprobado en diciembre, quedara invalidado cuando el TSJN anuló un trámite urbanístico previo que había llevado a cabo el Gobierno foral para que pudiera completarse allí el proyecto, valorado en más de 70 millones de euros y que evitará enterrar miles de toneladas de residuos sin tratar. La jornada se suma a otras puestas en marcha por

Nasuvinsa para reconducir el procedimiento que el tribunal consideró nulo de pleno derecho. Y con otra petición del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) para anular de oficio otro paso dado en relación con el expediente. Se trata de la reparcelación, ligada a su vez a la modificación del PSIS de la Ciudad del Transporte de la Comarca.

La jornada de participación incluyó la presencia de Noáin (Valle de Elorz) y de varios concejos del Valle. El alcalde, Sebastián Marco (NA+), dijo haberse sentido "ninguneado" por la entidad comarcal. Lo negó el presidente, David Campión, alcalde del Valle de Olo y

miembro de una agrupación independiente. Fueron en total 23 los participantes en la jornada, similar en el procedimiento a la llevada a cabo en 2020 cuando se llevó a cabo el primer PROSIS. A aquella no acudieron desde el Consistorio de Noáin (Valle de Elorz).

Obras y Navarra Suma

Ayer también desde Navarra Suma hicieron pública, a través de una nota de prensa, una "denuncia" ante el hecho de que Mancomunidad "hiciera obras sin licencia para ubicar la planta de residuos". Recordó la coalición de UPN, Ciudadanos y PP que la nulidad del PSIS tras la sentencia impedía actuar sin permiso municipal. Campión matizó que se trataba de sondeos que habían sido notificados en enero al Consistorio y que habían cumplido la tramitación.